



SUMARIO

Ш

RÉGIMEN INTERNO

Resoluciones de la Presidencia sobre cese y nombramiento de personal eventual al servicio de los grupos parlamentarios.

512

RÉGIMEN INTERNO

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA SOBRE CESE DE PERSONAL EVENTUAL AL SERVICIO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2.a) del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, modificado el día 5 de abril de 2018, y el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de fecha 27 de abril de 2018 sobre regulación del personal eventual (asesores) al servicio de los grupos parlamentarios de la Cámara, esta Presidencia ha tenido a bien resolver, con efectos de 20 de febrero de 2020, lo siguiente:

Cesar, a propuesta de D. Raúl Díaz Marín, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, a D. Javier Larrañaga Rodríguez como asesor del citado grupo.

Logroño, 19 de febrero de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA SOBRE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL AL SERVICIO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2.a) del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, modificado el día 5 de abril de 2018, y el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de fecha 27 de abril de 2018 sobre regulación del personal eventual (asesores) al servicio de los grupos parlamentarios de la Cámara, esta Presidencia ha tenido a bien resolver, con efectos de 21 de febrero de 2020, lo siguiente:

Nombrar, a propuesta de D. Raúl Díaz Marín, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, a D.ª Beatriz Nalda Ariza como asesora del citado grupo.

Logroño, 19 de febrero de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



Edita: Servicio de Publicaciones C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219 Fax (+34) 941 21 00 40